Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220190079200

Visto el informe secretarial que antecede, y la petición elevada por el auxiliar designado con anterioridad, se le RELEVA del cargo y en su lugar se nombra a **CORDOBA NOVOA INGRID JOHANNA**. Comuníquesele telegráficamente la designación al correo electrónico **johannacordoba-8@hotmail.com**, para que dentro de los cinco (5) días siguientes se pronuncie sobre la aceptación del cargo.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
faf844cf0db37ffa063fe5d7c778647449db55b9dd1953600298543b89b7b038
Documento generado en 17/02/2021 09:52:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica